

Hogar de ancianos: Sin tiempo para el olvido

Por: [Edilberto Carmona Tamayo](#), [Lissett Izquierdo Ferrer](#), [Ismael Francisco](#)

1 febrero 2021



Julio L. Cabada Collazo es ingeniero mecánico jubilado. Foto: Ismael Francisco/Cubadebate.

“La lucha que tenía en la calle por el miedo a quedarme sin una medicina la perdí aquí. Ahora no tengo susto; no me falta nada”, dice Julio L. Cabada Collazo. **Siendo ya un octogenario encontró la “calma” en el [hogar de ancianos “Alfredo Gómez Gendra”](#)**, de Centro Habana, donde “no hay olvido, porque está el relojito persiguiéndote”.

La realidad en esa casona ubicada en Reina y Gervasio es distinta a la que vivía hasta hace un año este ingeniero mecánico jubilado. Antes se cuidaba poco, porque la cotidianidad —dice—, en una sociedad “rápida y violenta”, golpea la responsabilidad en los cuidados. “Aquí hay sistematicidad. Te levantan, ‘¿cómo amaneciste?’, media hora más tarde, el desayuno; luego, la merienda; después, a almorzar. Y a las 11 y 30 de la mañana me tocan a la puerta: ‘Julio, el medicamento’”.

Así, siempre a su hora, “los alimentos, las actividades diarias, todo”. Pero 12 meses no bastan para desprenderse de ciertos hábitos. De presión arterial alta y con diabetes mellitus, necesitado de la glibenclamida, enalapril y aspirina, Julio

a veces intenta guardar alguna pastilla. “Es casi maniático, ya no hace falta” —sonríe—.

Atrás también la necesidad de comprar ropa y zapatos. “Me asombré cuando entré al hogar y me dijeron que tenía que pagar mensualmente solo 40 pesos, incluso me preguntaron si estaba en condiciones de pagarlo. Y claro, con mi jubilación me alcanzaba”, comenta.

Ahora, un año después y debido al ordenamiento monetario que inició el país en enero, ese precio es mucho mayor; pero, para suerte de Julio, [las jubilaciones crecen igual](#). El mes pasado cobró su nueva pensión de 1 628 pesos y 110 le costará, por el momento, el servicio del hogar.

La tarifa vigente con la llamada Tarea Ordenamiento establece para los hogares de ancianos y casas de abuelos que estén certificadas un precio de 1 260 pesos y 792, respectivamente, mientras para aquellos que no cumplen ese requisito, 110 en caso de ser una casa de abuelos y la misma cantidad para los hogares tipo B, por ejemplo.

Nuevas tarifas para Hogares de Ancianos y Casas de Abuelos



Hogares de ancianos certificados	1 260 pesos
Casas de abuelos certificadas	792 pesos
Hogares de ancianos sin certificar tipo A internos	189 pesos
Hogares de ancianos sin certificar tipo B internos	126 pesos
Hogares de ancianos sin certificar tipo A externos	154 pesos
Hogares de ancianos sin certificar tipo B externos	110 pesos
Casas de abuelos sin certificar	110 pesos



El “Alfredo Gómez Gendra” es uno de los 49 hogares (de los 157 existentes en Cuba) sin recibir todavía **el aval que, al tiempo que eleva los costos, debe significar más confort**. “En estos momentos estamos reparando la edificación, porque para certificarla, que queremos sea este año, tenemos que brindar un servicio de excelencia”, subraya la licenciada en Enfermería Mileisy Evans López, directora del centro.

Para Antonio Wilber Serrano el servicio es “bueno”, “acorde a la situación económica del país”. “Hay productos con menos calidad, pero la elaboración es buena”, dice bajito, con voz entrecortada por sus 88 años. Cerca de él, sentado en el patio del hogar, **Jorge Rodríguez Osorio coincide en que la dieta es balanceada, sin embargo la sazón no es tan buena, porque escasean los condimentos.**

“No es el alimento, sino el gusto, faltan los condimentos. Y es que no entran. Tengo entendido, porque yo indago, que la directora está en esas gestiones. Por ejemplo, a los SAF le dieron la posibilidad de comprar, claro, ellos reciben dinero en efectivo, los hogares no”, lamenta Jorge.

Este arqueólogo y antiguo profesor de Espeleología tiene 74 años y su única hija sufre de crisis nerviosa, “eso hizo que viniera a parar aquí”. Y, “para como están las cosas, estamos bien; estamos protegidos, asegurados”.



Jorge Rodríguez Osorio, de 74 años, es arqueólogo y antiguo profesor de Espeleología. Foto: Ismael Francisco/Cubadebate.

Jorge llegó al “Alfredo Gómez Gendra” hace seis meses, en medio de la pandemia. Venía del “Celia Sánchez Manduley”, en La Habana del Este. Allí estuvo ocho meses. “A partir de mi situación familiar acudí al Gobierno de Marianao, a donde pertenezco y me dieron la ayuda. De momento me ubicaron en un hogar”.

Al igual que a otros siete adultos mayores del hogar —donde conviven 68 ancianos—, a él la Asistencia Social le paga los servicios y recibe además 60 pesos para “gastos de bolsillo”. Porque Jorge acumula años de trabajo, pero todavía no

ha podido “retirarse”; acumula documentos, papeles que avalan sus años de trabajo, pero su expediente apareció sin las imprescindibles tarjetas SNC, que recopilan y mantienen actualizada la trayectoria laboral.

“La directora —refiere— está haciendo la gestión con el INAS. Eso está en proceso, pues cuando iba a llevar mi expediente directamente al Ministerio de Trabajo para que analizaran mi caso, vino la pandemia. Por ahora, el Estado asume el pago de mi ropa, medicamento, comida”.

Cambian las tarifas, no el apoyo

Antes del “[día cero](#)” la Asistencia Social subsidiaba el pago total o parcial de los servicios que recibían 7 653 adultos mayores en hogares o casas de abuelos, en instituciones certificadas o no, con un importe anual de 12 836 923 pesos. Un apoyo que seguirá, como afirmaba recientemente en la *Mesa Redonda* la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Marta Elena Feitó Cabrera.

Aunque, explica Belkis Delgado Cáceres, directora de Prevención, Asistencia y Trabajo Social del MTSS, con el incremento de las cuantías de las pensiones y jubilaciones las personas están en mejores condiciones para el pago de ese servicio, ya sea parcial o total.

Nuevas prestaciones de la Asistencia Social a partir del ordenamiento monetario:



	Ahora	Antes
1 persona	\$ 1260	\$ 217
2 personas	\$ 2060	\$ 228
3 personas	\$ 2860	\$ 237
4 personas	\$ 3660	\$ 245
5 personas	\$ 4460	\$ 260

En estos momentos, señala, se realiza un análisis socioeconómico del abuelo y su familia, cuyo aporte, más que una obligación, debe ser un compromiso. **No obstante, “en caso de que la familia se niegue a ayudar, y ante la necesidad del adulto mayor de estar en la casa, optamos por cubrir ese gasto.** Siempre hemos tenido como máxima de que el adulto mayor reciba el servicio, por todos los beneficios que le trae”.

Las normas actualizadas con el ordenamiento monetario mantienen que la Asistencia Social cubre el pago parcial del servicio de casas de abuelos y hogares, cuando se comprueba insuficiencia de ingresos del adulto mayor y sus familiares para asumirlo totalmente.

A su vez, los beneficiarios de la Asistencia Social, quienes ingresan a los hogares de ancianos con todos los servicios cubiertos, reciben además una prestación monetaria excepcional de 60 pesos, para gastos personales o de bolsillos.

Un tema que ha sacado a flote el ordenamiento, por elevar los precios de los servicios, son las certificaciones. Alberto Fernández Seco, jefe del departamento de Adulto Mayor, Asistencia Social y Salud Mental del Ministerio de Salud Pública, aclara que **este proceso lleva años desarrollándose, tras la aprobación en 2013 de la política para la atención inmediata de las casas de abuelos y hogares de ancianos.**

Anteriormente el hogar tenía un precio de 40 pesos y 25 la casa de abuelos, y con la certificación —sin iniciarse el ordenamiento monetario— subieron a 400 y 180, respectivamente. En el caso de las casas, por ejemplo, solo quedan pendientes por ostentar el aval 58, de las 292 administradas por el Estado.

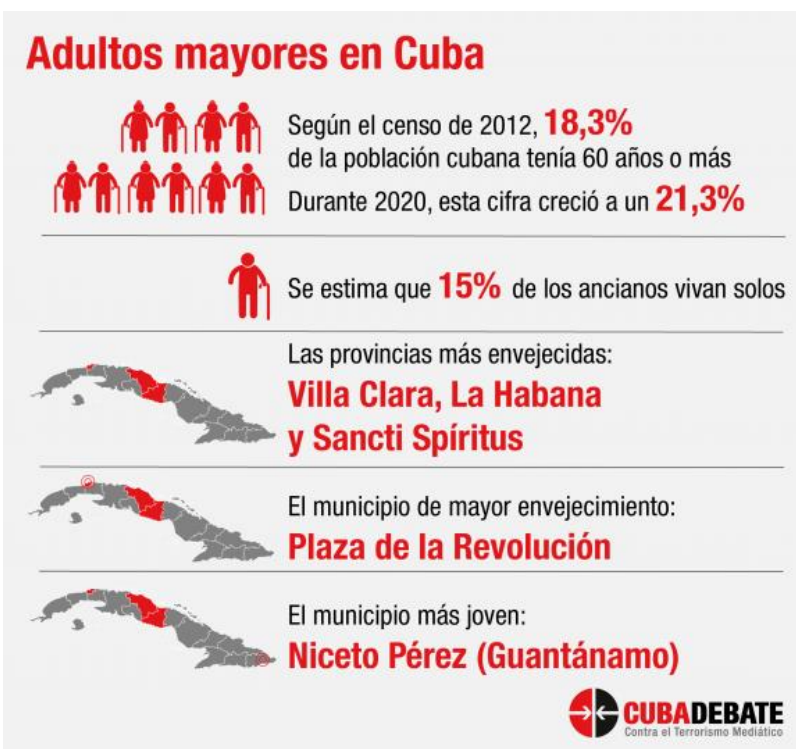
En el “Alfredo Gómez Gendra”, cuenta su directora, desde que se empezó a hablar del incremento de las tarifas, “realizamos un estudio socioeconómico para saber cuántos ancianos podían asumir el pago o la Asistencia Social tenía que ayudar. Nos reunimos con los abuelos y su familia, y les explicamos”.

En el hogar, contabiliza, hay 10 que la Asistencia Social los tiene que apoyar. “Además de los ocho que ya recibían ese beneficio, otros dos tampoco tienen ingresos, solo que hasta ahora sus familiares les pagaban los 40 pesos, pero al aumentar la tarifa no pueden asumir el pago, porque también son jubilados”.



En los hogares de ancianos se brinda atención médica las 24 horas del día y servicio de fisioterapia y rehabilitación, interconsultas especializadas para atender las diferentes patologías. Foto: Ismael Francisco/Cubadebate.

Necesidades ¿satisfechas?



En Cuba, a partir de los 60 años, todos tienen derecho a solicitar el servicio de casas de abuelos. "Ancianos que vivan solos o que no tengan familias, que sea un peligro su permanencia en el hogar", explica el directivo del Minsap y agrega que en los últimos tiempos se han modificado los criterios de ingresos.

“Además de las 39 casas de abuelos destinadas a la atención del deterioro cognitivo, ahora todas pueden admitir ancianos con demencia incipiente, que pueda ser controlada”.

A los hogares, en cambio, se trata de que vayan fundamentalmente los discapacitados, los de más difícil manejo en la comunidad. “El objetivo es que se mantengan en la comunidad, en los círculos de abuelos y apoyados en [los SAF](#) para la alimentación. Y si necesitan permanecer al cuidado de alguien, están las casas de abuelos y las cátedras del adulto mayor”.

De acuerdo con Fernández Seco, el 80% de los ancianos que están actualmente en hogares son discapacitados, el 20% tiene validismo, pero presentan una situación social complicada, problemas constructivos en la vivienda o relaciones familiares negativas.

Por eso en Cuba los ingresos no son vitalicios, una vez que se modifican las causas, se busca el retorno al medio familiar, dice el funcionario, sin desconocer la complejidad que entraña el proceso.

Cada hogar está relacionado con el policlínico más cercano, y todos los servicios que se brindan ahí los reciben los adultos, sin salir del centro. “Atención las 24 horas del día y servicio de fisioterapia y rehabilitación, interconsultas especializadas para atender las diferentes patologías”. En el país hay una enfermera por cada 20 ancianos.



41,2% de los adultos mayores están incorporados a círculos de abuelos, con **936 224** integrantes en **16 330** círculos



Casas de abuelos: 300
Plazas: 10 258
39 casas destinadas a
tención del deterioro cognitivo



Hogares de ancianos: 157
12 561 camas y
3 516 plazas de días

Hay cuatro municipios sin casas de abuelos:

Caimito, Alquizar y Mariel (Artemisa) y Madruga (Mayabeque)



Otros datos aportados por el Minsap hablan de necesidades insatisfechas. **El país dispone de 300 casas de abuelos con 10 258 plazas, 3 516 plazas de día en hogares de ancianos y 157 hogares con 12 561 camas**, capacidades superiores a cuando se aprobó la política relacionada con esas instituciones, pero insuficientes tomando en consideración el alto nivel de envejecimiento poblacional.

Se estima que **el 1,3% de este grupo de edad requiere cuidados permanentes**, aunque no solo en hogares de ancianos, puede ser en su casa. En este sentido, las provincias con menor cobertura de camas son Artemisa, Pinar del Río, Holguín, Granma y Cienfuegos. Mientras, **el 2,2% de los adultos mayores pueden demandar cuidados diurnos**. Según esta necesidad, tienen menor cobertura Holguín, Granma, Santiago de Cuba, Pinar del Río y Artemisa.

Otras estimaciones apuntan que **el 15% de los ancianos viven solos**. De manera que los cuidados constituyen, en el actual escenario, un enorme desafío. Responsabilidad que está hoy en manos del Estado —de conjunto con las familias—, y que al decir de Fernández Seco, se debe ir buscando soluciones que propicien una política para desarrollar formas de gestión no estatal destinadas a estas labores.

El avance de los años supone la revisión de uno mismo, de lo que uno sabe y recuerda de sí mismo. ¿Para qué? Para “ganar libertad”, para “ser útil”. Julio sigue

esta filosofía, porque sus 85 años son para él, sobre todo, experiencia vivida. De atender los servicios de control de importación y exportación, primero en el Ministerio de Transporte y luego en el de la Construcción, pasó a montar tras jubilarse “un negocio por cuenta propia para reparar batidoras, ventiladores y planchas”.

“Le digo a mis compañeros, aquí trabajo más que en la calle. Y me preguntan, cómo es posible —sonríe y dice—, porque no me alcanza el tiempo. O ayudo a la dirección o estoy haciendo algo. Les ayudo a diseñar los modelos para la distribución y control de los medicamentos, aprovechando el papel. Me siento bien, porque me mantengo activo”.

Mientras habla de su increíble “vicio” por el celular, porque lo “alimenta”, lo mantiene informado, a veces escuchado Radio Reloj, otras Radio Progreso o aprendiendo con [Calviño](#), sus compañeros están casi por concluir la “neurona intranquila” de hoy. Son las 11 y 25. El almuerzo está listo. Más tarde habrá dominó, damas, parchís, televisión, y hasta baile y canto. Todo a su hora; “aquí no hay olvido”, repite Julio. Este año su hogar recibirá un certificado que elevará los precios, pero que no anula el subsidio, o lo que es lo mismo, la ayuda. Para ese entonces, y más que nunca, la calidad —como mismo en los demás hogares y casas del país— no puede fallar en la atención. En esto tampoco puede haber “olvidos”.

